Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGIA

USHUAIA, 06 de Noviembre de 2024.

VISTO el Expediente M.E. Nº -E-87577-2024 del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO, se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 9/24, para la compra de materiales para mantenimiento y mejora edilicia de la oficina de la Secretaría de Hidrocarburos Ushuaia.

Que, mediante Disposición D.G.G.A. – M.ENERGÍA-SEC.H. N° 13/24 se autorizó la convocatoria por la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 9/24.

Que, se recibieron ofertas de las firmas R.Q. S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-67576742-0), MATAS CRISTIAN (C.U.I.T.N°20-22924180-0), MABAMA SRL (C.U.I.T.N°30-71532104-8) y JOVANOVICH, IVAN BORIS (C.U.I.T.N°20-21347804-5).

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, en virtud de lo consignado en el análisis de ofertas a orden 56, corresponde adjudicar a la firma MABAMA S.R.L (C.U.I.T. N°30-71532104-8), renglón N° 01, por un monto total de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS DOCE CON 40/100 ($4.712,40), a la firma JOVANOVICH IVAN BORIS (C.U.I.T. N°20-21347804-5), los renglones N°02, 05 y 11, por un monto total de PESOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 40/100 ($ 80.297,40), a la firma MATAS CRISTIAN (C.U.I.T. N°20-22924180-0), los renglones N° 09, 10 y 14, por un monto total de PESOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 00/100 ($22.488,00) y a la firma R.Q. SRL (C.U.I.T. N° 30-67576742-0), los renglones N°03, 04, 06, 07, 12 y 13, por un monto total de PESOS SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE CON 00/100 ($777.177,00), ascendiendo el monto total de la contratación a la suma de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 80/100 ($884.674,80), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que al cierre del llamado por Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 09/24, surge que no se presentaron ofertas para el renglón N° 8, para satisfacer el requerimiento formulado.

Que en virtud de lo expuesto resulta oportuno declarar desierto el renglón N° 8.

Que ha tomado debida intervención la Auditoría Interna del Ministerio de Obras y Servicios Públicos -MOYSP.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afronta el gasto y el mismo será solventado con recursos del Fondo de Afectación Especifica –Ley Nacional N° 26.197- Canon Hidrocarburos – Financiamiento 10.

G.T.F.
M.E.
M.T.S.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l), y N° 1465, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24 y las Resoluciones de la Oficina

…///2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGIA

///...2

Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21 y la Resolución M.E. N° 148/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1511 y el Decreto Provincial N°3127/23.

Por ello:

EL MINISTRO DE ENERGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 09/24, para la compra de materiales para mantenimiento y mejora edilicia de la oficina de la Secretaría de Hidrocarburos Ushuaia, a la firma MABAMA S.R.L (C.U.I.T. N°30-71532104-8), el renglón N° 01, por un monto total de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS DOCE CON 40/100 ($4.712,40), a la firma JOVANOVICH IVAN BORIS (C.U.I.T. N° 20-21347804-5), los renglones N°02, 05 y 11, por un monto total de PESOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 40/100 ($80.297,40), a la firma MATAS CRISTIAN (C.U.I.T. N°20-22924180-0), los renglones N° 09, 10 y 14, por un monto total de PESOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 00/100 ($22.488,00) y a la firma R.Q. SRL (C.U.I.T. N° 30-67576742-0), los renglones N°03, 04, 06, 07, 12 y 13, por un monto total de PESOS SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE CON 00/100 ($777.177,00), ascendiendo el monto total de la contratación a la suma de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 80/100 ($884.674,80). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Declarar desierto el renglón N° 8. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección General de Gestión y Administración S.H., dependiente del Ministerio de Energía a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 4°.- El gasto se encuentra imputado, a la partida determinada por nomenclador presupuestario del Inciso 2 – Bienes de Consumo y a la UGG 001MEN y a la UGC MEN001, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ENERGÍA N° 90/24.

G.T.F.
M.E.
M.T.S.

Geólogo Aguirre Gonzalez Alejandro
MINISTRO DE ENERGÍA
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 06/11/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 17
Cm0033

Proveedor MABAMA SRL (54397)
CARLOS PELLEGRINI 304 D.1-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	3,00	(220010011 - 1) Estopa [2024 558-10] bolsa de estopa de 500 gramos	1.570,80	4.712,40
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS DOCE CON CUARENTA CTVOS.		4.712,40

OBSERVACIONES:	compra de Materiales para mantenimiento y mejora edilicia oficina de la Secretaría de Hidrocarburos Ushuaia.
FORMA DE PAGO	Los pagos serán efectuados dentro de los 30 días hábiles, después de la conformidad de la factura, según lo establecido en el Decreto Provincial Nº 674/11, art. 34, inc. 96
LUGAR DE ENTREGA	Kayen N°151 1°piso Ushuaia-TDF- Secretaria de Hidrocaburos-
PLAZO DE ENTREGA	ocho (8) días hábiles
CONDICIÓN GENERAL	compra de Materiales para mantenimiento y mejora edilicia oficina de la Secretaría de Hidrocarburos Ushuaia.
DEP. DE ENTREGA	SECRETARIA DE HIDROCARBUROS- MIN DE ENERGIA
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2024 RAF: 558 Nro : 9
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 90 - Letra: - Año: 2024
EXPEDIENTE NRO	Nº 87577 Letra E Año 2024 Ámbito 2002

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS

Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaria de Hidrocarburos - M. Energía

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 06/11/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 17
Cm0033

Proveedor MABAMA SRL (54397)
CARLOS PELLEGRINI 304 D.1-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaria de Hidrocarburos - M. Energía

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 06/11/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 18
Cm0033

Proveedor R.Q. S.R.L. (1106)
San Martin 1535-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	3	2,00	(250050008 - 2) AGUARRAS X 1 litro [2024 558-10] 2 litros de aguarras	2.999,00	5.998,00
0	4	8,00	(250050017 - 25) PINTURA LATEX INT/EXT BLANCO 20 LTS [2024 558-10]	85.100,00	680.800,00
0	6	7,00	(250080037 - 2) PINCEL Nº 20 [2024 558-10]	2.632,00	18.424,00
0	7	2,00	(260050005 - 1) Yeso [2024 558-10] yeso 2 kg	2.310,00	4.620,00
0	12	5,00	(290070026 - 3) RODILLO DE LANA [2024 558-10] rodillo de lana 22cm	8.673,00	43.365,00
0	13	30,00	(290070119 - 228) Lija 120 al agua doble A [2024 558-10] lija N°120	799,00	23.970,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE		777.177,00

OBSERVACIONES: compra de Materiales para mantenimiento y mejora edilicia oficina de la Secretaría de Hidrocarburos Ushuaia.

FORMA DE PAGO Los pagos serán efectuados dentro de los 30 días hábiles, después de la conformidad de la factura, según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, art. 34, inc. 96

LUGAR DE ENTREGA Kayen N°151 1°piso Ushuaia-TDF- Secretaria de Hidrocaburos-

PLAZO DE ENTREGA ocho (8) días hábiles

CONDICIÓN GENERAL compra de Materiales para mantenimiento y mejora edilicia oficina de la Secretaría de Hidrocarburos Ushuaia.

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA DE HIDROCARBUROS- MIN DE ENERGIA

Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaría de Hidrocarburos - M. Energía

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 06/11/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 18
Cm0033

Proveedor R.Q. S.R.L. (1106)
San Martin 1535-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2024 RAF: 558 Nro : 9		
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 90 - Letra: - Año: 2024		
EXPEDIENTE NRO	Nº 87577 Letra E Año 2024 Ámbito 2002		
MEMO:	4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO". EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaría de Hidrocarburos - M. Energía

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 06/11/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 19
Cm0033

Proveedor MATAS, CRISTIAN (104849)
Hielos Continentales 376-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	9	3,00	(290030068 - 1) Cable canal [2024 558-10] cable canal de 20 x 10 mm	2.106,00	6.318,00
0	10	16,00	(290030083 - 1) Cable unipolar [2024 558-10] 16 metros de cable unipolar	920,00	14.720,00
0	14	1,00	(299990001 - 33) cinta aisladora x 20 mts [2024 558-10]	1.450,00	1.450,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS VEINTI DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO		22.488,00

OBSERVACIONES: compra de Materiales para mantenimiento y mejora edilicia oficina de la Secretaría de Hidrocarburos Ushuaia.

FORMA DE PAGO Los pagos serán efectuados dentro de los 30 días hábiles, después de la conformidad de la factura, según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, art. 34, inc. 96

LUGAR DE ENTREGA Kayen N°151 1°piso Ushuaia-TDF- Secretaria de Hidrocaburos-

PLAZO DE ENTREGA ocho (8) días hábiles

CONDICIÓN GENERAL compra de Materiales para mantenimiento y mejora edilicia oficina de la Secretaría de Hidrocarburos Ushuaia.

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA DE HIDROCARBUROS- MIN DE ENERGIA

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2024 RAF: 558 Nro : 9

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 90 - Letra: - Año: 2024

EXPEDIENTE NRO Nº 87577 Letra E Año 2024 Ámbito 2002

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P.

Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaría de Hidrocarburos - M. Energía

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 06/11/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 19
Cm0033

Proveedor MATAS, CRISTIAN (104849)
Hielos Continentales 376-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaría de Hidrocarburos - M. Energía

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 06/11/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 20
Cm0033

Proveedor JOVANOVICH, IVAN BORIS (97666)
Islas Malvinas 2018-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	2	3,00	(250050002 - 2) IMPREGNANTE CETOLO CAOBA X 1 Ltrs [2024 558-10] 3 litros de cetol caoba satinado	16.526,00	49.578,00
0	5	1,00	(250050020 - 1) Masilla [2024 558-10] masilla 14 kg hasta 16 kg	25.776,00	25.776,00
0	11	2,00	(290070025 - 5) RODILLO EPOXI Nº 10 [2024 558-10] rodillo epoxi 10 cm	2.471,70	4.943,40
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON CUARENTA CTVOS.		80.297,40

OBSERVACIONES:	compra de Materiales para mantenimiento y mejora edilicia oficina de la Secretaría de Hidrocarburos Ushuaia.
FORMA DE PAGO	Los pagos serán efectuados dentro de los 30 días hábiles, después de la conformidad de la factura, según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, art. 34, inc. 96
LUGAR DE ENTREGA	Kayen N°151 1°piso Ushuaia-TDF- Secretaria de Hidrocaburos-
PLAZO DE ENTREGA	ocho (8) días hábiles
CONDICIÓN GENERAL	compra de Materiales para mantenimiento y mejora edilicia oficina de la Secretaría de Hidrocarburos Ushuaia.
DEP. DE ENTREGA	SECRETARIA DE HIDROCARBUROS- MIN DE ENERGIA
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2024 RAF: 558 Nro : 9
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 90 - Letra: - Año: 2024
EXPEDIENTE NRO	Nº 87577 Letra E Año 2024 Ámbito 2002

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P.

Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaría de Hidrocarburos - M. Energía

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 06/11/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 20
Cm0033

Proveedor JOVANOVICH, IVAN BORIS (97666)
Islas Malvinas 2018-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaría de Hidrocarburos - M. Energía

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario